













Nota de Prensa

Huelga en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

23 de junio de 2023

El Gobierno de España deja a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el olvido, incumpliendo desde 2021 sus promesas de reforzar la Inspección de Trabajo.

Se requieren soluciones urgentes y por ello la mayoría de la representación de los trabajadores/as del organismo convoca una huelga indefinida desde el día 26 de junio de 2023.

A un mes de la celebración de las elecciones generales, los políticos empiezan sus discursos prometiendo lo que harán si ganan las elecciones.

Desde los sindicatos convocantes de esta huelga, le pedimos al Gobierno que termine la legislatura cumpliendo con lo que se comprometieron y publicaron en el Boletín Oficial del Estado del día 3 de diciembre de 2021, con el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que contempla el necesario refuerzo de la Inspección de Trabajo para llevar a cabo nuestro trabajo de acabar con la precariedad laboral.

Días después de publicarse el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo, el Gobierno afirmaba que se trataba de un plan para modernizar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, un organismo clave para la defensa de los derechos laborales, pretendiendo conseguir una Inspección de Trabajo reforzada e innovadora, adaptada a nuestro tiempo y que defendiera los derechos laborales, dotándola así de herramientas y recursos que garantizasen, su adaptación a los nuevos desafíos en el ámbito laboral y previendo importantes transformaciones estructurales, que permitieran readaptar su actividad, sobre todo teniendo en cuenta los sustanciales cambios económicos y sociales que se han visto acelerados con la pandemia.

<u>La Moncloa. 16/11/2021. Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023 [Consejo de Ministros]</u>

No estamos en tiempo de descuento, no estamos con un Gobierno en funciones hasta el día 24 de julio, por lo que le pedimos que cumplan ya con su compromiso publicado el 3 de diciembre de 2021.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha cumplido, cumple y cumplirá y el Gobierno, ¿a qué espera?